



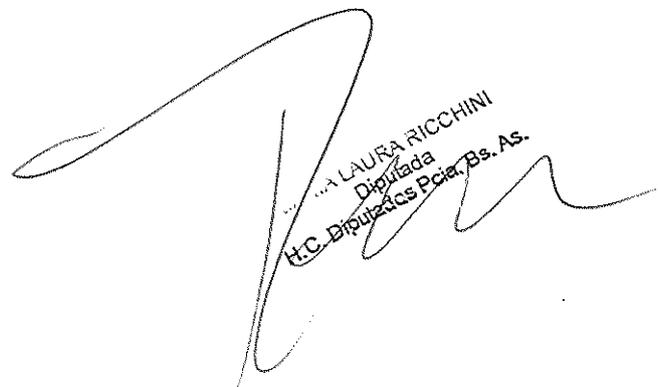
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir y declarar de **Interés Legislativo** los actos, actividades y jornadas de concientización que se desarrollaron con motivo de la conmemoración del **Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico**, instaurado el 19 de noviembre.


LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende adherir y declarar de Interés Legislativo los actos, actividades y jornadas de concientización que se desarrollaron con motivo de conmemoración del **Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico**, instaurado el 15 de noviembre.

Desde que, con arreglo a la resolución 60/5, se adoptó el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, la observancia de este Día se ha extendido a un número cada vez mayor de países en todos los continentes. Este Día se ha convertido en un instrumento importante de los esfuerzos desplegados en todo el mundo para reducir las muertes por accidentes de tráfico. Ofrece una oportunidad de señalar a la atención la escala de devastación económica y emocional causada por los accidentes de tráfico y de reconocer el sufrimiento de las víctimas de accidentes de tráfico y la labor de los servicios de apoyo y rescate.

En 2008 se celebraron ceremonias de rememoración y otros actos en países como Argentina, Australia, el Brasil, Brunei Darussalam, el Canadá, los Estados Unidos, Filipinas, la India, el Japón, México, Nigeria, Sudáfrica y Uganda, y en casi todos los países de Europa. También se creó un sitio web especial para dar mayor difusión a la conmemoración de este Día y para vincular a los distintos países a través de objetivos comunes y del recuerdo de las personas que han muerto o han resultado heridas en accidentes de tráfico.

El mensaje del Secretario General con motivo del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, el 15 de noviembre de 2015:

“El Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico es una oportunidad para reflexionar sobre las innecesarias tragedias que ocurren cada día en las calles y carreteras del mundo.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

A pesar de las mejoras en la seguridad vial, las cifras de víctimas fatales y de lesionados siguen siendo alarmantes. Los accidentes de tráfico matan a alrededor de 1,25 millones de personas por año. El 90% de esas personas se encuentran en países de ingresos medianos y bajos.

Esos accidentes son la principal causa de muerte de los jóvenes de entre 15 y 29 años. Casi la mitad de la totalidad de las víctimas fatales de accidentes de tráfico son peatones, ciclistas y motociclistas.

Hago un llamamiento a los gobiernos para que refuercen el cumplimiento de las leyes de velocidad y de conducción en estado de ebriedad y para que impongan y hagan cumplir el uso de cinturones de seguridad, cascos de motocicletas y sillas de seguridad para niños pequeños, medidas que han demostrado salvar vidas.

Organizada por el Gobierno del Brasil y con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, esta semana se celebra la segunda Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial. Unos 1.500 delegados de más de 100 países, entre ellos ministros de transporte, de salud y del interior, se reunirán para encontrar el modo de lograr la meta establecida en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en septiembre por los Estados Miembros de reducir en un 50% para 2020 las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

En este día solemne, comprometámonos una vez más a que nuestras calles y carreteras sean seguras para todos”.

Muertes que pueden evitarse

Por otro lado, Según el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad 2015, alrededor de 1,25 millones de personas mueren al año a causa de los accidentes de tráfico. Además, el 90% de los fallecidos se encuentran en países de ingresos medianos y bajos, que solo cuentan con el 54% de los vehículos matriculados. Estos accidentes son la principal causa de



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

muerte de los jóvenes de entre 15 y 29 años. Casi la mitad de la totalidad de las víctimas fatales son peatones, ciclistas y motociclistas.

Pero estas pérdidas humanas, económicas, sociales y de salud pueden evitarse. Hay datos que confirman que las lesiones causadas por los accidentes de tráfico pueden prevenirse.

La experiencia que se recoge en todo el mundo señala que la creación de un organismo rector adecuadamente financiado para la seguridad vial y una evaluación precisa de las condiciones de seguridad de las carreteras de un país son medidas importantes para tratar de resolver de manera eficaz el problema de las lesiones.

Se han identificado distintos factores que aumentan el riesgo de las lesiones, como la velocidad inadecuada o excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad, la falta de uso de cascos protectores por parte de los conductores de vehículos de dos ruedas, una infraestructura vial mal diseñada o insuficientemente mantenida y vehículos viejos, mal conservados o que no cuentan con dispositivos de seguridad. Las normas y otras medidas impuestas para hacer frente a esos factores de riesgo han dado lugar a una disminución drástica de los accidentes de tráfico en muchos países. También se ha comprobado que los servicios de atención de emergencia para traumatismos son importantes para mitigar los daños de los accidentes viales.

La Organización Mundial de la Salud es una de las encargadas de coordinar la labor de reducción de los accidentes de tráfico y con ese objetivo ha emitido un paquete de medidas técnicas de seguridad vial bajo el título «Salve Vidas»

Según el último informe de "Luchemos por la Vida" se observa un aumento en muertes entre motociclistas: Se destaca el incremento de las víctimas motociclistas que alcanzan casi la tercera parte de todas víctimas mortales. Asimismo, resulta significativo el porcentaje de muertos en



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

accidentes univehiculares, casi un tercio del total. La mayoría de las víctimas son menores de 35 años (56%). Por último, a pesar de ser sólo dos días, los fines de semana resultan más peligrosos, ya que aportan casi la mitad de los muertos en el tránsito (44%).

Por todo lo expuesto, le solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARIA LAURA BECHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.